COMPONENTE PSICOSOCIAL DE LA RUTA DE ACCIÓN

SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO FACILITADA POR LAS TECNOLOGÍAS (VGFT)



Tecnología & Derechos Humanos

COMPONENTE PSICOSOCIAL DE LA RUTA DE ACCIÓN

SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO FACILITADA POR LAS TECNOLOGÍAS (VGFT)

Tecnología & Derechos Humanos

Esta investigación se realizó en el marco del proyecto Vida Libre de VGFT, liderado de manera conjunta por TEDIC y la Fundación Karisma. El proyecto fue financiado por el Fondo de Mujeres del Sur (FMS).

TEDIC es una organización no Gubernamental fundada en el año 2012, cuya misión es la defensa y promoción de los derechos humanos en el entorno digital. Entre sus principales temas de interés están la libertad de expresión, la privacidad, el acceso al conocimiento y género en Internet.

Fundación Karisma es una organización de la sociedad civil que busca responder a las amenazas y oportunidades planteadas por la "tecnología para el desarrollo" en el ejercicio de los derechos humanos. Fundada en 2003, Karisma se ha posicionado como una de las principales organizaciones de la sociedad civil de América Latin que trabajan para promover los derechos humanos en el mundo digital.

COMPONENTE PSICOSOCIAL DE LA RUTA DE ACCIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO FACILITADA POR LAS TECNOLOGÍAS (VGFT)

OCTUBRE 2026

COORDINACIÓN DEL PROYECTO
Jazmin Ruiz Diaz

INVESTIGACIÓN
Montserrat Vera Aponte

ASISTENCIA DE PROYECTOS
Maricel Achucarro
Priscila Manfredi

COMUNICACIÓN
Camila Rolón

DIAGRAMACIÓN
Horacio Oteiza

ILUSTRACIÓN DE PORTADA
Adriana Peralta

Tecnología & Derechos Humanos TEDIC

Fundación Karisma

Esta obra está disponible bajo licencia Creative Commons Attribution 4.0 Internacional (CC BY SA 4.0)
https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed

ISBN: 978-99989-881-3-2

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN DE LA GUÍA 5

1. ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO FACILITADA POR LA TECNOLOGÍA? 5

2. IMPACTOS PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO FACILITADA POR LA TECNOLOGÍA 6
   Efectos emocionales y psicológicos 6
   Difusión no consentida de imágenes íntimas 7
   Vigilancia digital 7
   Especificidad 7

3. CÓMO ACOMPAÑAR 8
   Coordinación entre organizaciones para evitar revictimización y exposición pública 8

4. PRIMEROS AUXILIOS EMOCIONALES 9
   Escuchar con atención para acompañar mejor 9

5. HERRAMIENTAS PARA UNA PRIMERA ESCUCHA 10
   Un paso a paso posible para acompañar 10

6. CRITERIOS DE DERIVACIÓN A ATENCIÓN ESPECIALIZADA 12

7. CUIDADO DE QUIENES ACOMPAÑAN CASOS 12
   Acompañar éticamente 13

8. IMPACTOS DIFERENCIADOS Y ENFOQUE INTERSECCIONAL 13
   Cuestiones a tener en cuenta para realizar un acompañamiento situado y respetuoso de las intersecciones que atraviesan cada experiencia 13

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 14

PRESENTACIÓN DE LA GUÍA

"La Ruta empieza con la decisión y determinación de las mujeres de apropiarse de sus vidas (...)" menciona la Organización Mundial de la Salud al plantear lo que denominó La Ruta crítica de las mujeres afectadas por violencia intrafamiliar en América Latina. Si enmarcamos esa posibilidad de decidir en la historia del patriarcado debemos dar cuenta de que las mujeres fueron socializadas para dar prioridad a otres y no a sí mismas y desde ese aprendizaje pensar que lo que le pasa no es importante o no tiene que "hacer un escándalo al respecto", o que es su culpa o que se merece lo que le pasó porque "algo hizo para provocarlo". A esto se suma también el conocimiento, estadísticamente sostenido, de que el sistema de justicia patriarcal pocas veces está del lado de las víctimas y sobrevivientes de la violencia basada en género. Es ahí, en medio de todo esto, donde una mujer consigue (o no) armarse de valor para nombrar la violencia y pedir ayuda. Es importante entonces, para arrancar esta ruta, saber que quien se acerca a pedir ayuda, viene dando un montón de pasos antes de llegar a poner su angustia en voz alta.

Este material pretende constituirse como una guía para organizaciones sociales, feministas, para referentes y colectivos comunitarios así como para personas en general que realizan una primera escucha. Estos párrafos que compartimos son un esfuerzo que busca fortalecer las capacidades de acompañamiento, reducir los riesgos de revictimización y orientar procesos de contención y derivación pertinentes.

1. ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO FACILITADA POR LA TECNOLOGÍA?

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define la violencia en línea contra las mujeres como "todo acto de violencia por razón de género contra la mujer cometido, con la asistencia, en parte o en su totalidad, del uso de las TIC, o agravado por este, como los teléfonos móviles y los teléfonos inteligentes, Internet, plataformas de medios sociales o correo electrónico, dirigida contra una mujer porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada" (REVM-ONU, 2018).

Afecta principalmente a mujeres, adolescentes y niñas, a personas integrantes de la comunidad LGBTIQ+, y a cuerpos o identidades que no cumplen con los estereotipos de género basados en directrices heteronormativas. Esta violencia se dirige en contra de integrantes de tales grupos a partir de su sexo, orientación sexual o identidad de género acarreándo efectos desproporcionados. Puede darse por medio de la difusión no consentida de imágenes íntimas, la creación de deepfakes y manipulación de imágenes, vigilancia digital, acoso y hostigamiento digital.

Es clave dar cuenta de que para llegar a esa violencia existe un camino que preexiste a la acción, la valida y posibilita su realización. Ésto tiene que ver con lo que plantea Liz Kelly (1989) cuando dice que los diferentes tipos de violencia y abuso de género pueden ser conceptualizados como un proceso continuo (continuum de violencia) en la vida de las mujeres de todo el mundo, es decir que no estamos hablando de hechos aislados, esporádicos o anormales sino de situaciones expresamente reconocidas como delitos y otras conductas de dominación que están profundamente naturalizadas en la sociedad patriarcal que habitamos.

2. IMPACTOS PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO FACILITADA POR LA TECNOLOGÍA

Efectos emocionales y psicológicos

Se ha comprobado que, como parte del proceso continuo de violencias de género, los daños causados por actos en línea no difieren de los efectos que tiene la violencia fuera de internet, sino que inciden a corto y a largo plazo en todos los ámbitos del desarrollo individual de las mujeres, como su autonomía, privacidad, confianza e integridad (Van Der Wilk, 2018).

Aunque los principios generales de la atención emocional en violencia basada en género facilitada por la tecnología son los mismos que en otros tipos de violencia, como ser la escucha, la validación, la evaluación de riesgo, el fortalecimiento de la autonomía y el acompañamiento centrado en la persona, existen algunas particularidades que hacen recomendable incorporar enfoques específicos.

- La diferencia principal no está tanto en que se necesite "otro tipo" de atención psicológica, sino en que ciertas experiencias asociadas a la violencia de género facilitada por la tecnología generan impactos particulares que deben ser comprendidos por quien acompaña.

Según Pedraza-Bucio (2023) las principales consecuencias emocionales por las que pasan las mujeres a causa de la violencia basada en género facilitada por la tecnología pueden ser:

■ Miedo constante por la seguridad personal y por la vida.	■ Ira.
■ Temor a salir y exponerse.	■ Enojo.
■ Temor a que se desencadene violencia en la vida real.	■ Sensación de indefensión.
■ Inseguridad.	■ Angustia.
■ Preocupación al utilizar plataformas en línea.	■ Frustración.
■ Culpa.	■ Impotencia.
■ Vergüenza.	■ Vulnerabilidad.

Entre los principales daños psicológicos que afectan la salud mental de las víctimas, especialmente a las juventudes universitarias se encuentran:

■ Trastorno de estrés postraumático.	■ Trastornos alimenticios.
■ Angustia.	■ Sensación de constante vigilancia.
■ Depresión	■ Paranoia o ideas paranoides.
■ Disminución del deseo de vivir.	■ Ataques de pánico.
■ Baja autoestima.	■ Trastornos del sueño.
■ Ansiedad	

Estas consecuencias, son algunas de las más frecuentes en personas sobrevivientes del fenómeno, resultan alarmantes, ya que afectan gravemente el equilibrio y desarrollo psicológico impidiéndoles llevar un estilo de vida saludable tanto a nivel individual como social.

De las consecuencias ocasionadas por la violencia digital, hay algunas que se atribuyen directamente a un grupo de personas. Según Pedraza-Bucio (2023), la culpa atribuida socialmente explica en parte por qué la principal repercusión de esta violencia entre las mujeres recae en la autoestima y la relación con el propio cuerpo, seguido del sentimiento de inseguridad y vigilancia.

Entre las consecuencias más visibles se encuentran problemas emocionales como ansiedad, depresión, culpa, baja autoestima y retraimiento, que incluso pueden escalar hacia la deserción académica o el suicidio. Estas afectaciones se agravan en el caso de las mujeres, quienes enfrentan desigualdades estructurales como menor acceso a habilidades digitales, mayor estigmatización y violencia basada en su imagen o comportamiento en redes. La brecha digital de género y la falta de alfabetización tecnológica incrementan su vulnerabilidad.

Difusión no consentida de imágenes íntimas

En casos de esta naturaleza sucede que el daño va más allá de un evento puntual, sino que hay una sensación de permanencia de la angustia por no saber quién pudo haber visto las imágenes, si en qué lugares podrían estar circulando o si volverán a circular. La incertidumbre es un factor muy potente en este tipo de situaciones. Las personas afectadas por éste tipo de violencia suelen sentirse avergonzadas, humilladas y temer ser expuestas públicamente, todo esto genera una situación de hipervigilancia. Así también aparecen sentimientos de culpa y responsabilización.

Vigilancia digital

La vigilancia digital (acceso a cuentas, monitoreo de redes, geolocalización, control de dispositivos, revisión de mensajes, etc.) suele generar efectos similares a otras formas de control coercitivo, pero con la particularidad de agregarse la sensación de que no existe un espacio seguro. Las personas se sienten perseguidas, les cuesta confiar, desarrollan ansiedad vinculada al uso de dispositivos, entre otros. Principalmente esto causa un daño en la autonomía de las personas.

Especificidad

Lo que diferencia a la violencia basada en género facilitada por la tecnología de los otros tipos de violencia tiene que ver con la especificidad de que toma una dimensión potencialmente masiva y difícil de controlar, lo cual dispara altos niveles de malestar.

Para acompañar estos procesos en una primera escucha es importante dar cuenta de la especificidad para evitar respuestas que minimicen el daño que siente la persona, ya que eso podría generar aislamiento y que la persona abandone la búsqueda de apoyo.

3. CÓMO ACOMPAÑAR

Coordinación entre organizaciones para evitar revictimización y exposición pública

En la violencia basada en género facilitada por la tecnología la exposición pública más que un evento, es un proceso continuo, impredecible y potencialmente infinito. Por esto es importante que la intervención se oriente a detener la violencia y además a reducir la exposición posterior que es un riesgo sea reproducida tanto por el ecosistema digital como por las propias instituciones que intervienen en el abordaje de la misma.

A. EVITAR LA REVICTIMIZACIÓN

Es importante a la hora de trabajar articuladamente para acompañar a una persona evitar la repetición innecesaria del relato ya que tener que volver a contar lo sucedido hace a la persona retornar constantemente al hecho violento. La persona no lo va a olvidar, pero obligarla a revisitar los detalles puede profundizar la angustia.
Entonces, ¿qué hacer?

- Solicitar consentimiento para tomar algunas notas y compartir información relevante entre organizaciones.
- Determinar efectivamente qué información es necesaria compartir en cada caso.
- Asegurar una buena derivación con información básica.

Ejemplo: en lugar de decir “Contáme un poco de nuevo todo lo que pasó”, decir “tenemos información compartida por las compañeras de XX orga, hay algo que quieras agregar o corregir?”

B. DESIGNAR UNA REFERENCIA O PUNTO FOCAL

Cuando participan varias organizaciones (atención emocional, acompañamiento legal, soporte técnico, seguridad digital, etc.) puede resultar útil que exista una persona o institución referente que ayude a coordinar el proceso.

Esto reduce los mensajes contradictorios, la duplicación de las gestiones, la incertidumbre sobre los siguientes pasos y la cantidad de gestiones para la víctima.

C. EXPLICAR CLARAMENTE EL ROL DE CADA ORGANIZACIÓN

Muchas veces las personas afectadas no distinguen cuál es la tarea de cada institución y pueden sentirse llevadas de un lugar a otro sin entender qué es lo que está pasando. Para evitar esto es importante explicar con claridad quiénes participan en cada organización, para qué, qué información va a ser compartida y el refuerzo constante de que las decisiones en torno al proceso son exclusivamente de la persona afectada.

D. RESPETAR LOS TIEMPOS Y DECISIONES DE LA PERSONA AFECTADA

La coordinación entre organización no debería presionar a la persona afectada a que tome decisiones más rápido de lo que quiere o puede. Que exista una ruta no implica que todas las acciones se tengan que activar simultáneamente.

E. CUIDADO A LA HORA DE MANEJAR LA EVIDENCIA DIGITAL

En casos de difusión no consentida de imágenes o vigilancia digital, varias organizaciones pueden necesitar acceder a capturas, enlaces, conversaciones o dispositivos.

Es importante acordar quién va a recopilar esa evidencia, quién la va a almacenar, cómo, con quién y con qué fines en el marco del proceso, así como también pensar en los cuidados necesarios para que la persona no tenga que volver a ser expuesta al material que la haga revivir la experiencias reiteradas veces.

4. PRIMEROS AUXILIOS EMOCIONALES

Escuchar con atención para acompañar mejor

Cuando una persona llega a una organización buscando apoyo por una situación de violencia de género facilitada por la tecnología, el primer contacto es clave, ya que determina gran parte de lo que vaya a compartir y cómo vaya a hacerlo.

Puntos a tener en cuenta en esas situaciones son:

- **NO SE REALIZA NINGÚN TIPO DE DENUNCIA NI ABORDAJE SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA VÍCTIMA.** Si hacemos esto, el proceso cae.

- **Sondear y apuntar al fortalecimientos de redes de apoyo y proyectos personales.** El proceso de tránsito de la violencia es lento y complejo, pero absolutamente posible. Requiere paciencia y cercanía óptima.

- **Reforzar la autonomía de la persona.** Desde lo más pequeño a lo más grande. Ej. ¿Querés que caminemos juntas? ¿Querés que te ayude con algo? No hacer nada por ella, hacer CON ella.

- **Evitar comentarios culpabilizantes o desmoralizadores.** Nunca enojarse con la persona ni hacer comentarios del tipo: "¡Pero vos luego también le buscás!" "Parece que te gusta luego."

Qué NO decir	Qué decir
"Sé lo que se siente."	"Me pongo en tu lugar y me imagino que es muy difícil lo que te está pasando."
"Si yo estuviera en tu lugar haría esto o aquello ."	"Pensemos juntas qué te parece mejor hacer."
"No te preocupes todo va a estar bien."	"Entiendo tu dolor/desesperación, estoy contigo y vamos a encontrar una salida."
"A mí también me pasó lo mismo."	Es importante recordar que el centro es el sufrimiento de la otra persona y no nuestra experiencia personal.
"Si no lo haces por vos, hacelo por xx.."	"Esto se trata de vos y de cómo vos te sentís y de cómo vos te vas a sentir mejor."
"¿Por qué le pasaste esa foto a él?"	"Siento mucho que estés pasando por esto"
"Pero, ¿no podés simplemente borrar tu Facebook?"	"¿Qué necesitas ahora mismo para sentirte segura?"
"Y bueno, hay que tener más cuidado con lo que una sube."	"No es tu culpa, la responsabilidad es de quien violó tu confianza".
"No es para tanto, son solo fotos."	"¿Hay alguien de confianza con quien puedas hablar hoy?
"Tenés que denunciar"	"Denunciar es tu derecho, pero date el tiempo de pensarlo"

5. HERRAMIENTAS PARA UNA PRIMERA ESCUCHA

Una de las cuestiones más complejas de la violencia tiene que ver con el sentir que tu cuerpo, tu historia y tus decisiones son arrancadas de vos y no tenés ningún control sobre ellas. Desde ese lugar, todo lo que puedas llegar a compartir se constituye en algo que te pueden * volver a * quitar. Así también es importante tener presente que quien viene a pedir ayuda puede estar viviendo la situación como una crisis, que en palabras del psicólogo argentino Alfredo Moffat: "La crisis es cuando el suceder de la vida se paraliza, cuando la percepción no consigue leer la realidad y el futuro está vacío", y desde esa comprensión vamos a trabajar. Para ello, antes de arrancar una conversación es necesario hacer las siguientes aclaraciones:

- "Lo que hablemos ahora es confidencial, podés confiar en este espacio. "
- "Estoy acá para escucharte, pero no es necesario que compartas nada que no desees compartir".

Un paso a paso posible para acompañar

A continuación vamos a explorar los 4 pasos de la intervención en crisis propuesto por el psicólogo argentino Carlos Sica que constituyen un paso a paso importantísimo en términos de técnica para la gestión de la subjetividad y que no necesitamos ser profesionales de la salud mental para poder realizar. Es una estrategia sencilla y sumamente efectiva para un primer acompañamiento.

Según Sica (1997), la intervención en crisis emocional puede organizarse en cuatro momentos: encuentro, catarsis, verbalización y proyecto.

PRIMER PASO: ENCUENTRO Y CONTENCIÓN

Asistencia es igual que existir al lado de. Es vibrar con el/la de al lado. Me conmueve lo que le pasa al otro.

Diferenciar la necesidad del asistente de la de la persona asistida. Para intervenir siempre en función de la necesidad del otrx, no de la propia.

Para acercarse hay que ser cautelosxs. No hay que invadir. **Hay que respetar los silencios,** los tiempos de la otra persona.

Empatía no es lo mismo que identificación. Si nos identificamos, no podemos ayudar. Si trabajamos desde la intelectualización, no hay encuentro humano posible.

Corazón caliente para entender, mente fría para poder ayudar.

Según Sicca, es importante pensar en una **cercanía óptima**, buscando *estar humanamente cerca de la persona asistida*, sin estar demasiado pegadx, ni demasiado alejadx.

Me van a atravesar sus sentimientos angustiosos, es importante saberlo y hacerlo saber con comentarios como: "Que duro lo que me contás", "Me imagino que es difícil para vos esto que está pasando"

Evitar frases como "cuando Dios cierra una puerta, abre una ventana", "si no lo hacés por vos, hacelo por xx" "pensá en tus xx".

Tener presente que **en una crisis siempre existe una multicausalidad.** Esto quiere decir que lo que la persona despliega tiene que ver con lo que está pasando y con lo que alguna vez pasó, lo cual se mezcla de forma caótica en el momento de crisis.

SEGUNDO PASO: CATARSIS

La catarsis es el desahogo de las emociones retenidas. La pena y la rabia son dos emociones principales. La pena se desahoga en llanto, la rabia se desahoga en estallidos coléricos. No podemos evitar el impacto de una situación traumática que irrumpe en nuestra vida.

Es importante saber que existen estereotipos de género que tienen impacto en la gestión de las emociones; por ejemplo:

Ideas como la de "los hombres no lloran" llevan al hombre a hacer presión sobre esa emoción por el mal aprendizaje sociocultural. "Las mujeres no gritan" plantea que no es femenino el estallido colérico.

Hacer presión sobre las emociones para no desahogar, es un aprendizaje social.

IMPORTANTE: El vaso de agua

Muchas veces cuando una persona se presenta ante nosotres y la sentimos angustiada, lo primero que solemos hacer es ofrecer un vaso con agua. La aplicación del vaso de agua **en lugar de habilitar el desahogo, lo ahoga.** El problema no es el vaso de agua en sí, es la actitud con la que llegó a él. ¿Lo ofrezco para calmar mi propia ansiedad, o la de la persona afectada?

La persona en crisis está en estado infantil. Necesita un apoyo direccionado sutil. Es importante que la persona asistente le hable desde un lugar de cuidado, cariñoso, en *diminutivos*. No ofrecemos AGUA, CAFÉ o TÉ, ofrecemos un TECITO, AGÜITA, TECITO.

Habilitamos, propiciamos el llanto, el estallido. Evitamos el contacto visual, acompañamos el desahogo de la pena o la rabia. Cuidamos que no se lastime en todo caso, pero diciendo cosas como "claro, cómo no te vas a sentir así". El estallido colérico a veces está al servicio de tapar la pena, y generalmente, luego de soltar la rabia, se conecta con la pena.

Si no habilitamos el descargo, según el psiquiatra Pichon Rivier, el malestar luego se expresa como síntoma en la mente, en el cuerpo o en el vínculo de la persona con el mundo externo.

TERCER PASO: VERBALIZACIÓN

Verbalización es **poner en palabras los pensamientos y los sentimientos** que la persona asistida está vivenciando desde el primer minuto desde que el hecho irrumpió en su vida.

Antes de la palabra, están las imágenes mentales que impregnan a la persona.

Pasar de las imágenes a las palabras para que éstas dejen de paralizar y se dé lugar a una estabilización emocional es la tarea.

Se habilita el relato con preguntas simples como: "¿Y vos dónde estabas cuando te enteraste?" "¿Cómo te enteraste de lo que pasó?". Estas preguntas generan un movimiento donde el pensamiento se comienza a situar en el presente, al hacer el ejercicio de **ordenarse para poder ser compartido.**

El ser humano necesita compartir con otros los hechos traumáticos que irrumpen en su vida.

CUARTO PASO: PROYECTO

Un mínimo proyecto de futuro.

Se propicia con una pregunta como: “¿Que sentís que necesitás ahora mismo?”, “Tenés alguna persona de confianza a quien quisieras que contactemos?”.

La persona inicia a pensar en los próximos pasos que va a dar. Se vuelve a alojar en la cotidianeidad.

Como último paso podés preguntar: “¿Te gustaría que contactemos con unx profesional psicólogx / abogadx?”

6. CRITERIOS DE DERIVACIÓN A ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Se recomienda la derivación a servicios especializados cuando se identifique una o más de las siguientes situaciones:

- Existencia de **riesgo alto o extremo para la integridad física o la vida.**
- Amenazas de muerte.
- Afectación significativa de la salud mental, incluyendo síntomas de ansiedad, depresión, estrés postraumático, ideación suicida u otras manifestaciones de sufrimiento psíquico.
- Necesidad de asesoramiento jurídico, patrocinio legal o acompañamiento para la denuncia.
- Presencia de niñas, niños o adolescentes expuestos a la violencia o en situación de riesgo.
- Casos que requieran alojamiento temporal o protección inmediata en albergues especializados.
- Situaciones de especial vulnerabilidad (embarazo, discapacidad, migración, pertenencia a pueblos indígenas, trata de personas, entre otras).

7. CUIDADO DE QUIENES ACOMPAÑAN CASOS

Prepararse para acompañar también debe incluir el prepararse para cuidarse. Una de las tareas más complejas en el ámbito de la salud mental tiene que ver con los cuidados de quienes cuidan. Saber que el acompañar es una tarea compleja que conlleva desgaste y puede cruzarse con los dolores personales de quienes se ponen a disposición de otrxs.

Si las organizaciones se predisponen a construir un dispositivo de primer recibimiento es necesario establecer acuerdos previos que prevean estrategias activas de autocuidado colectivo.

Algunas de estas pueden ser:

- Establecer marcos de horarios para estar disponibles.
- Generar espacios colectivos de acompañamiento intra-organización.
- En lo posible, trabajar con material sensible en dispositivos de la organización, nunca en los personales.

Acompañar éticamente

Estar en el lugar adecuado en el momento adecuado puede ser una oportunidad. Para habitar ese espacio con cuidado es importante entender algunos límites del acompañamiento que una persona u organización puede hacer desde sus saberes situados:

- En primer lugar es importante saber que acompañar un momento específico, con herramientas particulares que se pueden entrenar, no es lo mismo que tratar el sufrimiento en profundidad.
- Es clave no generar expectativas falsas como la promesa de una resolución inmediata.

8. IMPACTOS DIFERENCIADOS Y ENFOQUE INTERSECCIONAL

La violencia basada en género facilitada por la tecnología no afecta a todas las personas de la misma manera. Las desigualdades preexistentes vinculadas al género, la orientación, la identidad, la edad, etnia, ruralidad, discapacidad o situación socioeconómica influyen en lo que tiene que ver con la exposición, las posibilidades de protección y de respuesta que se puedan activar. Por ejemplo, las mujeres, adolescentes y niñas enfrentan con mayor frecuencia distintas formas de acoso, difusión no consentida de contenido íntimo, violencia digital y amenazas. La población LGBTIQ+ suele ser afectada más frecuentemente por conductas de hostigamiento, ser sacades del closet en contra de su voluntad o ser objeto de discursos de odio. Las personas que viven en zonas rurales, las personas con alguna discapacidad pueden enfrentar mayores barreras para acceder a información, posibilidades de denunciar y/o recibir acompañamiento.

Es importante dar cuenta de la importancia de la perspectiva interseccional para comprender cómo las distintas formas de discriminación pueden pueden cruzarse y producir impactos diferenciados en la vida de las personas.

Cuestiones a tener en cuenta para realizar un acompañamiento situado y respetuoso de las intersecciones que atraviesan cada experiencia

- Comunicarse en lo posible en la **lengua materna** de la persona. Por ejemplo, si la persona afectada se comunica mejor en guaraní, es lo ideal que nos comuniquemos con ella en guaraní también en lo posible. Procesar las emociones y el pensamiento es más fluido si podemos hacerlo sin preocuparnos en traducir a otros lo que necesitamos comunicar.

- Consultar con respeto y cuidado la situación geográfica de la persona y si la misma representa una complicación en términos del acceso a protección y/o servicios.

- Dar cuenta de la **desigualdad estructural** desde la cual los sistemas de protección abordan los casos y no pretender que existe igualdad para todas las personas en términos de acceso a información, protección y seguimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ley N° 605. (1995). Convención interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer - Belén do Pará. Asunción, Paraguay.

Mesa PREVIM, Ministerio de la Mujer & Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2021). *Ruta de intervención interinstitucional para la atención de mujeres víctimas de violencia sexual.*

Ley Nº 1.600/00, Contra la Violencia Doméstica.

Ley N° 5.777/16 De Protección Integral a las mujeres contra toda forma de violencia y su Decreto Reglamentario Nº 6973/17.

ONU Mujeres. (2016). *Violencia contra las mujeres en Paraguay: Avances y desafíos.* ONU Mujeres.

OPS/OMS Programa Mujer, Salud y Desarrollo. (2010) *La Ruta crítica de las mujeres afectadas por violencia intrafamiliar en América Latina.*

Sica, C. (s. f.). *Los cuatro pasos del EPS* (Emergencias Psicosociales). Material de formación de la Escuela de Psicología Social.

Kelly, L. (1988) Surviving Sexual Violence. Cambridge: Polity.

Pedraza-Bucio, C. (2023). La desestimación de la violencia digital de género: prácticas, medidas y repercusiones entre las estudiantes universitarias. Transdigital.

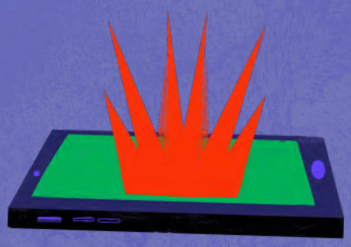

la VIOLENCIA DIGITAL es REAL

Tecnología & Derechos Humanos

TEDIC

ISBN 978-99989-881-3-2